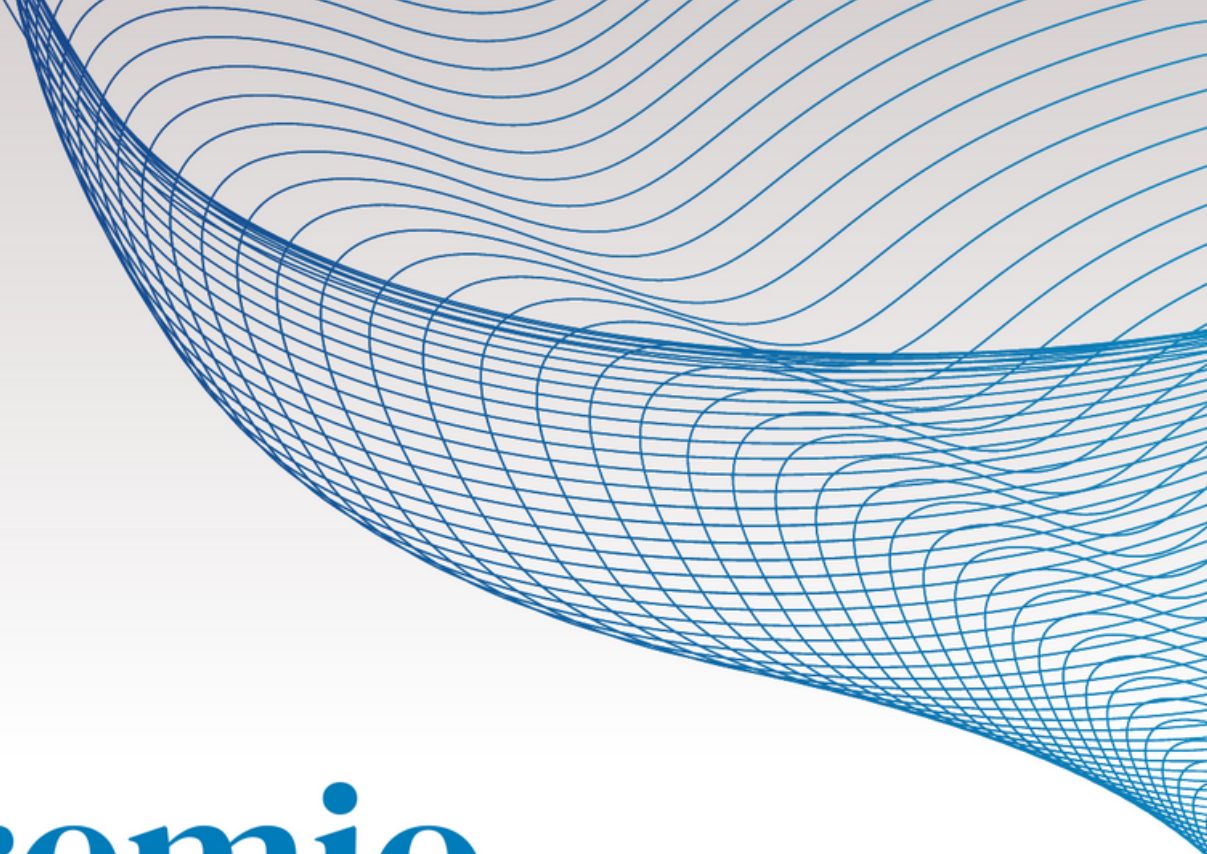




Premio AEDIPE

TFG y TFM más innovador
con foco en las Personas



NAVARRA - LA RIOJA



BASES

Modalidades y objetivo

El Premio AEDIPE se establece en las siguientes modalidades:

1-Mejor trabajo fin de grado con foco en las personas

2-Mejor trabajo fin de máster con foco en las personas

El objeto de la convocatoria es el siguiente, desde Aedipe queremos promocionar la profesión, animar a las nuevas generaciones a trabajar por y para las personas, éste es el objetivo del premio Aedipe al Trabajo Fin de Grado y Fin de Master más innovador y con un componente práctico.

Dirigido a

El premio Aedipe está dirigido a Trabajos fin de grado o de fin de master que tengan como protagonistas a las personas que trabajan en las organizaciones.

BASES

Presentacion de los Trabajos

Con el fin de garantizar el anonimato de los concursantes la presentación de los trabajos contendrá:

a)-Un ejemplar en papel del trabajo. En la portada se incluirán los siguientes datos por este orden:

- 1.-Modalidad por la que se concurre al premio,
- 2.-Título del trabajo y seudónimo. Nunca se indicará la autoría en la portada o en alguna de las páginas del trabajo, resultando excluido el trabajo que lo incumpla.

b)-Un pendrive. con el archivo informático del trabajo, siendo su contenido igual al documento en papel. Asimismo, se evitará la identificación del autor o autora.

c)-Un sobre cerrado: En la parte exterior del sobre se indicará de nuevo la modalidad por la que se concurre al premio, el título del trabajo y el seudónimo.

d)-En la parte interior del mismo se adjuntarán los datos personales: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y DNI del concursante, Asimismo, se añadirá un breve currículum vitae.

e)-Plazos: presentación de trabajos a la Asociación hasta el 6 de octubre.

**Los trabajos se enviarán por correo a:
AEDIPE NAVARRA - LA RIOJA. CALLE PEDRO I, 1 -
ENTREPLANTA - 31007 PAMPLONA**

BASES

Criterios de Evaluación

Los trabajos presentados a concurso deberán haber superado la puntuación de 7.

El tribunal de AEDIPE valorará en base a los siguientes criterios:

Relevancia e innovación
60%

Aplicación práctica
40%

BASES

Relevancia e Innovación

Se evalúa la originalidad y la relevancia del tema elegido para el trabajo, así como la capacidad del estudiante para aportar nuevas ideas o enfoques innovadores en el campo de los Recursos Humanos o supongan una mejora en la calidad de vida en el trabajo teniendo como protagonistas a las personas que trabajan en las organizaciones. 60%

Tema novedoso:

Un tema que no haya sido ampliamente explorado o investigado en el campo de los Recursos Humanos, o la aplicación de un enfoque nuevo a un tema existente que repercuta en las personas trabajadoras. Uso de nuevas técnicas de recolección de datos, análisis de big data, inteligencia artificial aplicada a la gestión de recursos humanos, salud, medioambiente, mejoras en los puestos de trabajo...

Enfoque original:

Capacidad del estudiante para abordar el tema desde una perspectiva diferente, utilizando metodologías, teorías o marcos conceptuales innovadores. Ejemplo: Tendencias emergentes en el ámbito de los Recursos Humanos, como el trabajo remoto, la diversidad e inclusión, el desarrollo del liderazgo en entornos virtuales, o en otras áreas de la empresa, siempre y cuando tenga impacto en las personas.

•Soluciones creativas:

Soluciones para desafíos actuales en las empresas: nuevas formas de abordar la gestión del talento, la motivación de los empleados, la formación y desarrollo o la calidad de vida en los puestos de trabajo.

BASES

Aplicación práctica

Proponer ideas o recomendaciones prácticas y aplicables en un contexto laboral real, y que puedan tener un impacto positivo en la gestión de los Recursos Humanos.

Esto implica considerar factores como la factibilidad técnica, los recursos necesarios, las restricciones organizativas y las implicaciones legales o éticas. 40%

Premio

- Cuota gratuita como Asociado/a Aedipe durante un año
- Participación en el Congreso Nacional de Aedipe
- Presentación del proyecto en Asamblea General.

Accesit

- Cuota gratuita como Asociado/a Aedipe durante un año
- Presentación del proyecto a los asociados

Proclamación y entrega del premio

En la Asamblea Anual de Aedipe, que se celebrará en octubre, se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios. Los trabajos premiados serán presentados por sus autores/as a la Asamblea. La difusión posterior irá acompañada de una nota de prensa



C/Pedro I N.º 1, Entreplanta

31007 Pamplona

T: 675 999 861

navarra@aedipe.es